

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2024-0606-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2024

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA BARRIAL "SAN PEDRO DE RAYOCUCHO"

Señora
Olga Marina Cajas Quishpe
Coordinadora
ASAMBLEA BARRIAL SAN PEDRO DE RAYOCUCHO
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADDMQ-AZCA-UZSC-2024-0236-E, el día 19 de octubre de 2024, la Asamblea Barrial denominada "SAN PEDRO DE RAYOCUCHO" Perteneciente a la parroquia CALACALÍ solicitó a esta Administración Zonal, el registro de la misma, para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha Asamblea Barrial dando cumplimiento al artículo 10 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial "SAN PEDRO DE RAYOCUCHO" fue **validada por la Administración Zonal Chocó Andino** el día 23 de octubre del 2024, en la cual se constata 51 firmas ciudadanas en el "Registro de Conformación" de la Asamblea Barrial "SAN PEDRO DE RAYOCUCHO" esta Administración Zonal procede a REGISTRAR, la Asamblea Barrial "SAN PEDRO DE RAYOCUCHO", de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	CHOCO ANDINO	PARROQUIA	CALACALÍ
BARRIO	CASPIGASI DEL CARMEN	ASAMBLEA BARRIAL	"SAN PEDRO DE RAYOCUCHO"

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	OLGA MARINA CAJAS QUISHPE	SECRETARIO(A):	BLANCA CLEMENCIA VELASTEGUI PALLO
CORREO ELECTRÓNICO:	dariomosquercajas@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO:	blanqui.velastegui@gmail.com

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2024-0606-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2024

REPRESENTANTES PRINCIPALES PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL		
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	OLGA MARINA CAJAS QUISHPE	
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	BLANCA CLEMENCIA VELASTEGUI PALLO	
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	NANCY VERONICA LEMA CONDOR	
PERIODO DE VIGENCIA	Desde, 19-10-2024	Hasta, 19-10-2026

REPRESENTANTES ALTERNOS PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL		
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	LUIS GONZALO CAJAS PALLO	
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	MANUEL LEMA CONDOR	
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	MARCO ROLANDO LEMA VELASTEGUI	
PERIODO DE VIGENCIA	Desde, 19-10-2024	Hasta, 19-10-2026

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jaime Emilio Piedra Maridueña
ADMINISTRADOR ZONAL DEL CHOCÓ ANDINO, SUBROGANTE
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2024-0606-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2024

Anexos:

- 5 SAN PEDRO DE RAYO CHCHO.pdf

Copia:

Señor Técnico

Moisés David Chirano Nazca

Analista Zonal de Participación Ciudadana 2

ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Magíster

Raúl Xavier Arias Guanin

Director Zonal de Participación Ciudadana

ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señora Licenciada

Paulina de Lourdes Recalde Velasco

Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Moisés David Chirano Nazca	mdcn	AZCA-DZPC	2024-10-29	
Aprobado por: Jaime Emilio Piedra Maridueña	JEPM	AZCA	2024-10-29	

